



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO

SECRETARIA GENERAL. PERSONAL Y NÓMINAS.

Acuerdo de 09 de septiembre de 2015, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Medina del Campo, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el ejercicio de 2015.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Medina del Campo, en sesión extraordinaria celebrada el día 09 de septiembre de 2015, se aprueba la oferta de empleo público para el ejercicio de 2015, que incluye las plazas que a continuación de indican:

1)-PERSONAL FUNCIONARIO: Dos plazas de Agente de Policía Local.

Denominación plaza: Agente Policía Local.

Grupo: C

Subgrupo: C1

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Policía Local.

Categoría: Agente

Sistema de provisión: Turno libre.

Medina del Campo, a 9 de septiembre de 2015.- La Alcaldesa.-Fdo.: M^a. Teresa López Martín.

